UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

ESCUELA DE POSTGRADO

ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES N° 003/2023

En la ciudad de Encarnación a los 31 días del mes de Octubre de 2023, siendo a las 9:40 horas, en la Escuela de Postgrado Universidad Nacional de Itapúa, Campus Encarnación, se procede a la recepción de servicio de ceremonial solicitada a la firma de la empresa **de ROLANDO MIRALLES MICIUKIEWICZ** correspondiente licitación adjudicada, denominado ID N° 426.253 "Servicio de Ceremonial" los cuales se describen en el siguiente cuadro:

ID N°	426.253 "Servicio de Ceremonial"
Lugar de entrega	Escuela de Postgrado -Campus Encarnación

BIENES RECIBIDOS

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Provisión de sillas vestidas	86	8.395	721.970
2	Decoración del escenario SUM(techo,fondo,costado)	2	2.250.838	4.501.676
3	Servicio d audiovisual para eventos(equipo de sonido con 6 micrófonos para conducción,2 torres de sonido con 8 micrófonos multidireccionales)	1	6.963.250	6.963.250
4	Provisión de arreglos florales para escenario de graduación 3 metros	1	1.584.125	1.584.125
5	Provisión y colocación de alfombra para eventos de graduación(caminero de egresado 80 metros	1	1.223.217	1.223.217
		91		**14.994.238**

La veracidad de los datos consignados en el presente documento es de expresa responsabilidad de los firmantes y tendrá carácter de DDJJ. Quedará sin validez a falta de firma o si se presenta enmiendas y tachaduras
La administración del contrato estará a cargo del Dpto. Administrativo de la Escuela de Postgrado Universidad Nacional de Itapúa. El destino Final y/o correcto uso de los bienes y/o servicios es de exclusiva responsabilidad de la dependencia receptora.

Sin otro tema que abordar, se da por terminada la recepción, siendo las 9:45 horas 31 días del mes de Octubre de 2023.

RECIBIDO POR	DIRECTOR O ADMINISTRADOR